



I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

DECRETO ALCALDICO Nº _____

1805

AUTORIZA CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE
PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA.-

REQUÍNOA, Agosto 01 del 2017.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Ord. Nº 200 de fecha 31 de Julio del 2017, de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual informa que vistos los antecedentes, no habría inconvenientes en autorizar cambio de razón social de patente comercial definitiva.-

VISTOS :

La Ley Nº 3.063 de 1979, modificada por Ley Nº 19.338 de fecha 30 de Mayo de 1995.-

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

DECRETO :

AUTORIZASE CAMBIO DE RAZON SOCIAL, de la patente comercial definitiva giro "**PLANTA FRUTICOLA**", ROL Nº **2000207** del contribuyente persona jurídica **EXPORTADORA UNIFRUTTI TRADERS LTDA.**, RUT. Nº **89.258.800-7**, por el de "**EXPORTADORA UNIFRUTTI TRADERS SPA**", con domicilio comercial, ubicado en Longitudinal Sur Km. 99, S/N., comuna de Requínoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/HHQ/MVS/TAB/FNM/OLP/olp.-
DISTRIBUCION:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Interesado.
- Carpeta Contribuyente.